



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DOS

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LA EJECUCION PRESUPUESTARIA, DE
LA MUNICIPALIDAD DE QUEZALTEPEQUE, DEPARTAMENTO DE LA
LIBERTAD, POR EL PERIODO DEL 1 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.**

SAN SALVADOR, 20 DE FEBRERO DE 2015



Teléfonos PBX: (503) 2222-4522, 2222-7863, Fax: 2281-1885, Código Postal 01-107
<http://www.cortedecuentas.gob.sv>, 1ª Av. Norte y 13ª C. Pte. San Salvador, El Salvador, C.A.

INDICE

CONTENIDO	PAG.
I. Objetivos del examen especial	1
II. Alcance del examen	1
III. Procedimientos de auditoria aplicados	2
IV. Resultados del examen especial	2
V. Conclusión	2
VI. Seguimiento a recomendaciones de auditorías anteriores	3
VII. Verificación y análisis de informes de auditoría interna y externa	3
VIII. Párrafo aclaratorio	3

Señores —

Consejo Municipal de Quezaltepeque

De mayo 2012 a abril 2015

**Departamento de La Libertad,
Presente.**

La Corte de Cuentas de la República, con base al ordinal noveno del artículo 195 de la Constitución de la República, el artículo 5 numerales 1, 3 y 4 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República; así como, el Plan Anual Operativo de la Dirección de Auditoría Dos y de conformidad a Orden de Trabajo No. DA-DOS-70/2014, relativa a realizar Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria en la Municipalidad de Quezaltepeque, Departamento de La Libertad, por el período del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2012

I. OBJETIVOS DEL EXAMEN ESPECIAL

a) Objetivo general

Emitir un informe que contenga los resultados del Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad de Quezaltepeque, Departamento de La Libertad, por el período del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2012.

b) Objetivos específicos

- Comprobar que los ingresos fueron presupuestados, devengados, registrados y depositados íntegramente en su respectiva cuenta bancaria.
- Verificar que los gastos fueron presupuestados, ejecutados y registrados de conformidad a los procesos establecidos en la normativa vigente.
- Verificar los resultados u observaciones obtenidas en los informes de auditoría interna y externa para su incorporación en el presente informe; así como determinar si la entidad ha tomado acciones correctivas relativas a las recomendaciones contenidas en informes de auditorías anteriores emitidos por la Corte de Cuentas de la República.
- Verificar la salvaguarda de los recursos de propiedad municipal.
- Comprobar el cumplimiento de leyes, reglamentos, manuales y otras Normas Aplicables a la gestión Municipal.

II. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro examen consistió en:

- Efectuar Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria, de la Municipalidad de Quezaltepeque, Departamento de La Libertad, por el período del 1 de Mayo al 31 de Diciembre de 2012, el cual se ha basado en Normas de Auditoría Gubernamental y Políticas Internas de Auditoría Gubernamental



emitidas por la Corte de Cuentas de la República, para lo cual desarrollamos pruebas de cumplimiento a los componentes de mayor importancia identificados para esta auditoría.

- Realizar seguimiento a las recomendaciones del Informe de Auditoría que se hayan practicado al período del 1 de mayo al 30 de abril de 2012, como a la recomendación única contenida en el informe de Examen Especial al Proceso de Licitación Publica N° 03 AMQ/2011 “Adquisición de Equipo para el Fortalecimiento del Esparcimiento y Deportes en el Municipio de Quezaltepeque, correspondiente al periodo del 1 de enero de 2011 al 31 de enero de 2013, el cual sobrepasa el alcance del presente examen.

III. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

Para la realización del presente examen especial, desarrollamos los procedimientos siguientes:

- Verificamos que los fondos hayan sido utilizados para los fines establecidos según las asignaciones contempladas en el Presupuesto de la Institución para el período auditado.
- Examinamos la documentación que soportan los gastos y las inversiones realizadas en el período sujeto a examen y que los mismos gastos se encontraran contemplados en el presupuesto de gastos y contaran con la disponibilidad presupuestaria para hacer frente al gasto.
- Verificamos la salvaguarda y adecuada utilización de los Bienes de Uso.
- Verificamos que la Administración Municipal de Quezaltepeque, cumpla con todos los aspectos importantes relacionados con Leyes, Reglamentos y otras Normas aplicables a su funcionamiento, tales como las Normas Técnicas de Control Interno Especificas emitidas por el Concejo Municipal, Código Municipal, Manuales de funciones y Descriptores de Puestos, Ordenanzas Municipales, Código de Ética, Ley de Administración Financiera del Estado, entre otros.

IV. RESULTADOS DEL EXAMEN ESPECIAL

Producto de la aplicación de procedimientos de auditoría, no identificamos condiciones que ameriten ser incorporadas en el presente informe de auditoría.

V. CONCLUSIÓN

Después de haber sido practicado el presente Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad de Quezaltepeque, Departamento de La Libertad, por el período del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2012, concluimos que:

- Que los ingresos han sido presupuestados, devengados y registrados de acuerdo a la fuente de financiamiento y depositados íntegramente en su respectiva cuenta bancaria.
- Que los gastos fueron presupuestados, ejecutados y registrados de conformidad a los procesos establecidos en la normativa vigente.

VI. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES.

Efectuamos seguimientos a las recomendaciones de auditoría correspondiente a los informes: a) Examen Especial a los Ingresos, Egresos y Proyectos correspondiente al periodo del 1 de enero al 30 de Abril de 2012 y b) Examen Especial al Proceso de Licitación Pública N° 03 AMQ/2011, Adquisición de Equipo para el Fortalecimiento del Esparcimiento y Deportes en el Municipio de Quezaltepeque, correspondiente al periodo del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2012, cuyas recomendaciones a la fecha se encuentran cumplidas.

VII. VERIFICACIÓN Y ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA Y EXTERNA

Durante el año 2012 no hay informes de auditoría interna, los cuales hayamos tenido que evaluar en la presente auditoria.

La Municipalidad de Quezaltepeque, ha sido auditada, por un profesional independiente, quien ha emitido un informe de auditoría financiera del 1 de enero al 31 de diciembre 2012, el cual contiene un total de 32 hallazgos, 31 son de Control Interno y 1 de aspectos de cumplimiento legal que fueron analizados y verificados en la presente auditoría.

VIII. PARRAFO ACLARATORIO

El objetivo de este Examen Especial, fue examinar la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad de Quezaltepeque, Departamento de La Libertad, por el período comprendido del 1 de mayo al 31 de diciembre del 2012, por lo que no presentamos opinión sobre los estados financieros de esa Municipalidad

San Salvador, 20 de febrero de 2015.

DIOS UNION LIBERTAD


Licda. Mercedes Lazo de Mejivar
Directora de Auditoría Dos



